



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

OFICIO DE NOTIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN



Palacio Municipal



2 de Abril San Juan Cautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN

C. JUAN CARLOS PELLÓN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE
"DIGITAL CITY DE MÉXICO" S.A. DE C.V.
CALLE ACATLÁN, NÚMERO 106, COLONIA
LA PAZ, PUEBLA C.P. 72160
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV, 17, 20 fracción II, 22, 101, 102, y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; se le informa que resultó adjudicado con fecha dos de enero del dos mil veinticinco respecto del procedimiento de Adjudicación Directa **CMADC-007-2025**, relativo a la contratación denominada "**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**", en ese sentido se requiere su presencia las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicada en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla. C.P. 72700, para la formalización del contrato respectivo, mismo que se formalizará en horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas el día dos de enero de dos mil veinticinco, no omito mencionar que, para la formalización del contrato respectivo, deberá presentarse con la siguiente documentación:

- **En original y copia** debidamente separados, en diferentes recopiladores o fólder con broche "BACO" para archivo de 8 cm. (medida estándar), debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, separando los originales de las copias dentro del mismo sobre.
 - I. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal actualizada;
 - II. Acta de Nacimiento
 - III. Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios fm2 y fm3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera, y

*Recibi copia de
notificación*



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento, junto con copia simple legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

- **Copia simple** del registro vigente en el padrón de proveedores del municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, la opinión **positiva** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, el cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Documento vigente para la presentación y apertura de propuestas en el que conste, el cumplimiento de obligaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- La constancia de no adeudo de contribuciones municipales, emitida por el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, contemplada por la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, para el ejercicio fiscal 2025.
- Currículum en hoja membretada en el que indique su experiencia en la prestación del servicio igual o similar al requerido.
- Relación en formato libre de mínimo tres servicios iguales o similares, en características a los servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados en los últimos años, sin exceder de tres; la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

- Escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico, número de telefónico fijo o móvil y nombre de la persona asignada para tratar cualquier aclaración o asunto relacionado con los servicios, con atención las 24 horas del día lunes a domingo.
- Escrito en formato libre relacionado el personal disponible para la prestación del servicio.
- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:
 - A) A realizar el servicio en los lugares y plazos señalados por la contratante.
 - B) A ser el único responsable de la relación laboral, del pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante, y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.
 - C) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.
 - D) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.
 - E) A contar con personal calificado de manera inmediata permanente durante todo el periodo del servicio.
 - F) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la contratante por dolo, negligencia o mala fe.
 - G) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la contratante.
- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

- A) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que les sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.
- B) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:
- I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante.
 - II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado,
 - III. la obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante
 - IV. La obligación permanente de "EL PROVEEDOR" de abstenerse de utilizar la información a la que tenga acceso con motivo de la celebración del presente instrumento, así como aquella que se genere con motivo de la ejecución del servicio contratado en perjuicio de la contratante.
 - V. La obligación de abstenerse durante la vigencia del presente contrato de generar por medios propios o a través de terceros, actos o acciones que en forma alguna perjudiquen, demeriten, difamen, calumnien u ofendan la imagen pública de la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN**

documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

- Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, mediante carta original en hoja membretada, dirigida a la convocante, indicando el número de procedimiento, la cual deberá estar **debidamente foliada, sellada (obligatorio en caso de ser persona moral)**, suscrita y firmada en original por el representante legal o persona autorizada para ello, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 - I. Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
 - II. Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
 - III. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.
 - IV. Que conozco el contenido y los requisitos que establece la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.
 - V. Que no me encuentro suspendido, cancelado, o inhabilitado por resolución de la contraloría municipal, para formalizar contrato alguno derivado de procedimientos de adjudicación de bienes, arrendamientos o servicios.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cautlancingo.gob.mx





CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
NÚMERO DE OFICIO: CMADC-007-2025-D
ASUNTO: SE NOTIFICA ADJUDICACIÓN

- **Copia simple** legible de la última declaración de impuestos y contribuciones federales con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello; y/o
- **Copia simple legible** del acuse de presentación de la última declaración provisional de impuestos y contribuciones federales.

Así mismo se le informa que deberá presentar dentro de los cinco días naturales posteriores a la formalización del contrato, la garantía señalada en el artículo 126 fracción III, de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 02 DE ENERO DE 2025

C. MONSERRAT TLAQUE PALETA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx